INPEC

Montería, octubre 29 de 2026

308-CPMSMON-CONT

Señora
ANA JUDITH MAUSA PRADO
Representante Legal de LOGISTICA Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT: 900.951.784-0
Calle 50 A #14D – 69
gcomercial@surtioficinas.com

REF: Comunicación de Aceptación Oferta – Contrato No. 308-010-2026.

Respetada señora ANA JUDITH MAUSA PRADO.

Me permito informarle que la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial - ERE, aceptó su oferta presentada el día 27/10/2026 a las 2:32 PM, por medio de la plataforma SECOP II, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 308-010-2026. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 308-010-2026; documentos que hacen parte integral del contrato:

CONTRATO	No. 308-010-2026
CONTRATISTA	ANA JUDITH MAUSA PRADO C.C. 1.067.949.444 de Montería
	Representante Legal de LOGISTICA Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS NIT: 900.951.784-0
	Dirección comercial: Calle 50 A #14D – 69 Teléfono: 3117835864 Email comercial: gcomercial@surtioficinas.com
	VALOR: $ 8.907.900
OBJETO	Contratar la adquisición de tóner, elementos de aseo, suministro de oficina para la atención social y rehabilitación al recluso de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de montería incluye pabellón de mujeres y pabellón

	de reclusión especial -ere
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	Detergente en polvo	Paca 6 unidades x 125 gr	1	$ 147.400	$ 147.400
2	Desinfectante limpia pisos	Caja de 24 unidades * 500 ml	1	$ 121.900	$ 121.900
3	Jabón liquido	x 500 ml	5	$ 14.250	$ 71.250
4	Clorox	Caja de 24 unidades x 500 ml	1	$ 65.650	$ 65.650
5	Escoba	Plástica con palo	5	$ 10.500	$ 52.500
6	Recogedor de basura	Con palo	5	$ 7.700	$ 38.500
7	Rastrillo		5	$ 24.400	$ 122.000
8	Trapero	Industrial	5	$ 14.250	$ 71.250
9	Caneca plástica con tapa	10 litros	2	$ 50.650	$ 101.300
10	Balde plástico	10 litros	2	$ 38.250	$ 76.500
11	Papel Opalina	Caja carta x 100 unidades	3	$ 49.950	$ 149.850
12	Sopas de letras		2	$ 14.250	$ 28.500
13	Juegos de parques		2	$ 20.650	$ 41.300
14	Resmas de papel	Tamaño carta	30	$ 19.700	$ 591.000
15	Carpetas legajadoras	Tamaño oficio	5	$ 25.350	$ 126.750
16	Memoria SD para cámara	Marca Kingston	2	$ 65.650	$ 131.300
17	Engrapadora	Manual metálica 570	5	$ 46.900	$ 234.500
18	Cartulina grande	Surtido de colores	30	$ 3.150	$ 94.500
19	Marcador permanente	Color negro	10	$ 3.500	$ 35.000
20	Huellero	Gipao	5	$ 12.000	$ 60.000
21	Teclado	Genius	4	$ 50.650	$ 202.600
22	Mouse	Genius	4	$ 21.750	$ 87.000
23	Marcador permanente	Color negro	10	$ 3.750	$ 37.500
24	Fomi grande	Surtido de colores	10	$ 10.150	$ 101.500
25	Globo	R9	10	$ 14.250	$ 142.500
26	Papel Barrilete		100	$ 450	$ 45.000
27	Silicona liquida	Frasco mediano x 100 ml	10	$ 14.250	$ 142.500
28	Silicona en barra	Delgada	10	$ 2.350	$ 23.500
29	Candado	Alemán Yale 800 x 40 mm	3	$ 138.750	$ 416.250
30	Cinta transparente	Gruesa	9	$ 27.400	$ 246.600

31	Cinta de enmascarar	Blanca	10	$ 6.750	$ 67.500
32	Perforadora	2 Huecos 30 H	10	$ 34.900	$ 349.000
33	Cuadernos	100 hojas rayado	30	$ 6.900	$ 207.000
34	Colores	Caja x 12 unidades	10	$ 24.400	$ 244.000
35	Lápiz mina negra	Caja x 12 unidades	10	$ 10.500	$ 105.000
36	Bolígrafo tinta negra	Caja x 12 unidades	10	$ 13.150	$ 131.500
37	Marcador permanente	Color azul	10	$ 3.950	$ 39.500
38	Resaltador	Color amarillo	10	$ 3.950	$ 39.500
39	Resaltador	Color rosado	10	$ 3.950	$ 39.500
40	Kit 4 tintas para impresora Epson L4260	Referencia 504	1	$ 140.650	$ 140.650
41	Kit 4 tintas para impresora Epson L5590	Referencia 544	1	$ 140.650	$ 140.650
42	Kit 4 tintas para impresora Epson L380	Referencia 664	1	$ 140.650	$ 140.650
43	Libro de actas pasta dura	300 folios	20	$ 50.650	$ 1.013.000
44	Tóner impresora Kyosera	TK-3432	2	$ 408.750	$ 817.500
45	Tóner impresora HP láser jet p1102W	CE285A	3	$ 69.750	$ 209.250
46	Tóner impresora láser jet pro MFP M22FDW	Cf230x-cf232a	2	$ 196.900	$ 393.800
47	Tóner impresora HP láser MFP 137fnw	W1105X	2	$ 121.900	$ 243.800
48	Tóner impresora láser jet pro MFP M130FW	Cf217A	4	$ 144.400	$ 577.600
49	Calculadora de escritorio 12 dígitos	Marca Casio	4	$ 50.650	$ 202.600
				TOTAL	$ 8.907.900

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.

- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
- Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
- Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
- El oferente asumirá los gastos de transporte para la entrega de los bienes objeto del presente proceso, el cual deberá ser entregado de conformidad con el lugar de entrega estipulado en el estudio previo, la invitación pública y la aceptación.
- Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, de todas las obligaciones inherentes al contrato y las contenidas en la oferta, necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
- Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- Cumplir con el pago y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

OBLIGACIONES DEL EPMSCMON

La CPMSMON se obliga para con el proveedor a:

- Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- Expedir la certificación del recibo a satisfacción de la entrega del bien en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del bien adquirido por la Entidad.
- Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 de la Ley 1755 de 2015.
- Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato producto del presente proceso será de UN (1) mes, contado a partir de la legalización del contrato.

El plazo para el cumplimiento del objeto contractual podrá modificarse de común acuerdo entre las partes de conformidad con la Ley 80 de 1993, pero el mismo no podrá superar la fecha del 30 de diciembre de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO

VALOR

El valor del contrato es hasta por la suma de $ 8.907.900.

FORMA DE PAGO

Se hará en un solo pago, previa radicación de la factura en el SIIF Nación con el número PCI 12-08-00-308 y enviada a los correos almacen.epcmonteria@inpec.gov.co y contabilidad.epcmonteria@inpec.gov.co para su aprobación.

La factura será cancelada por la CPMSMON dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la misma con sus soportes, certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a la fecha de la radicación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas en concordancia con lo establecido en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial - ERE se reserva el derecho de adjudicar hasta el tope del presupuesto asignado y adicionar el contrato en las mismas condiciones de la oferta que ofrezca el menor precio.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Compras, Retención en la Fuente ICA por compras, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No. 3926 del 07 de octubre de 2026, unidad/subunidad ejecutora 12-08-00-308 CPMS MONTERÍA, dependencia 12-08-00-308 CPMS MONTERÍA - gestión-posición catálogo de gastos A-03-03-01-017 atención rehabilitación al recluso, fuente propios, recurso: 26, situac. Csf. Para la ejecución de este proceso de contratación de mínima cuantía. Objeto: Contratar la adquisición de tóner, elementos de aseo, suministro de oficina para la atención social y rehabilitación al recluso de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de montería incluye pabellón de mujeres y pabellón de reclusión especial -ere.

Expedido por el sr. Edgardo Argel Barrera, responsable de presupuesto, por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE, ($11.868.297).

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la naturaleza de la contratación y en aplicación del principio de economía, el EPMSC MONTERÍA NO EXIGIRÁ la constitución de garantías o pólizas contractuales para el presente contrato.

LUGAR DE EJECUCION

La entrega de los insumos se realizará en las instalaciones del Almacén de la CPMSMON ubicado en la Calle 35 Cra 23 Barrio San José en la ciudad de Montería.

SUPERVISOR

La supervisión del contrato estará a cargo de la profesional Stefany González Bolaños.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Montería, la Calle 35 Cra 23 Barrio San José.

CUENTA BANCARIA

Cuenta de ahorros No. 16657341570, BANCOLOMBIA a nombre de LOGISTICA Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS, identificado (a) con el NIT 900.951.784-0.

Atentamente,

CESAR ROBERTO SOTOMAYOR RAMOS
Director CPMS Montería

Elaboró: Daniel Martínez
Aprobó: Carmen Villarreal R.
29/10/2026